



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PR

CASILLERO N° 1:

En este casillero se colocará la fecha de recepción del HR.

CASILLERO N° 2:

Este casillero será llenado por la Oficina de Administración tributaria.

CASILLERO N° 3:

En este casillero se coloca el número de anexo

CASILLERO N° 4:

En este casillero se coloca el código del predio.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

CASILLERO N° 5:

En este casillero se consignará el número de la libreta tributaria.

CASILLERO N° 6:

En este casillero se consignará los nombres y apellidos o Razón social del contribuyente.

CASILLERO N° 7:

En este casillero se colocará la condición de la Propiedad.

CASILLERO N° 8:

En este casillero se coloca el número de condominios.

II. UBICACIÓN DEL PREDIO:

CASILLERO N° 9:

En este casillero se coloca el código postal de donde encuentra ubicado el predio.

CASILLERO N° 10:

En este casillero se coloca el Distrito.

CASILLERO N° 11:

En este casillero se coloca el valle lugar donde está ubicado.

CASILLERO N° 12:

En este casillero se coloca la carretera.

CASILLERO N° 13:

En este casillero se coloca el Km.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

CASILLERO N° 14:

En este casillero se coloca el nombre del predio.

III. PREDIOS COLINDANTES:

CASILLERO N° 15:

En este casillero se coloca el nombre de los predios colindantes.

CASILLERO N° 16:

En este casillero se coloca los nombres de los propietarios de los predios colindantes.

IV. DATOS RELATIVOS AL TERRENO:

CASILLERO N° 17:

En este casillero se coloca el tipo de predio:

- 1 – HACIENDA.
- 2 – LOTE PARCELA CHACRA.
- 3 – ESTABLO.
- 4 – GRANJA.
- 5 – OTRO (ESPECIFICAR).

CASILLERO N° 18:

En este casillero se coloca el uso del predio:

- 1 – AGRICOLA.
- 2 – GANADERÍA.
- 3 – AVÍCOLA.
- 4 – FORESTAL.
- 5 – AGRO INDUSTRIAL.
- 6 – OTROS (ESPECIFICAR).

V. DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN:

CASILLERO N° 19:

En este casillero se coloca la clasificación:

- 1 – CASA HABITACIÓN.
- 2 – TIENDA, DEPÓSITO O ALMACEN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

3 – INDUSTRIA, TALLER, ETC.

CASILLERO N° 20:

En este casillero se coloca el tipo de material estructural predominante:

1 – CONCRETO.

2 – LADRILLO.

3 - ADOBE – TAPIAL, SILLAR, QUINCHA, MADERA.

CASILLERO N° 21:

En este casillero se coloca el estado de conservación:

1 – MUY BUENO.

2 - BUENO.

3 – REGULAR.

4 – MALO.

5 – MUY MALO.

CASILLERO N° 22:

En este casillero se coloca el estado de la construcción:

1 – EN CONSTRUCCIÓN.

2 – TERMINADO.

3 – EN RUINAS.

CASILLERO N° 23:

En este casillero se coloca el tipo de vivienda:

1 – CASA INDEPENDIENTE O PRINCIPAL

2 – RANCHERÍA.

3 – CHOZA O CABAÑA, OTROS (ESPECIFICAR).

CASILLERO N° 24:

En este casillero se coloca para que está destinado:

1 – VIVIENDA.

2 – ALMACEN.

3 – INDUSTRIAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

4 – COMERCIAL.

5 – EDUCACIONAL.

6 – MEDICO ASISTENCIAL.

7 – OTROS (ESPECIFICAR).

VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS:

CASILLERO N° 25:

En este casillero se coloca el número de la libreta tributaria.

CASILLERO N° 26:

En este casillero se coloca los apellidos y nombres o razón social.

CASILLERO N° 27:

En este casillero se coloca código postal donde está ubicado.

CASILLERO N° 28:

En este casillero se coloca la dirección.

CASILLERO N° 29:

En este casillero se coloca el porcentaje de condominio.

VII. RÉGIMEN DE INAFECTACIÓN O EXONERACIÓN:

CASILLERO N° 30:

En este casillero se coloca si el predio está inafecto o exonerado:

1 – INAFECTO.

2 – EXONERADO PARCIALMENTE.

3 – EXONERADO TOTALMENTE.

CASILLERO N° 31:

En este casillero se coloca la base legal en la que se sustenta la inafectación u exoneración.

CASILLERO N° 32:

En este casillero se coloca el número de expediente, con el que se solicitó la inafectación u exoneración.

CASILLERO N° 33:

En este casillero se coloca el número de resolución con que se le otorgó la inafectación u exoneración.

CASILLERO N° 34:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

En este casillero se coloca la fecha de expedición de la resolución.

CASILLERO N° 35:

En este casillero se coloca el periodo de la exoneración.

VIII. DETERMINACIÓN DEL AUTOVALUO DEL TERRENO:

CASILLERO N° 36:

En este casillero se coloca la clasificación:

A. TIERRAS DE CULTIVO:

- 1 – Aptas para el cultivo Limpio con agua superficial y riego por gravedad.
- 2 – Aptas para el cultivo en limpio bajo riego con agua de bombeo de río o canal.
- 3 – Aptas para el cultivo en limpio bajo riego, con agua de bombeo de pozo profundo.
- 4 – Aptos para el cultivo permanente, bajo riego.

B. OTRAS:

- 5 – Aptas para pastoreo, bajo riego.
- 6 – Eriazos.
- 7 – Tierras aptas para producción forestal.

CATEGORÍAS:

CASILLERO N° 37:

En este casillero se marca con "x" si está en 1era categoría.

CASILLERO N° 38:

En este casillero se marca con "x" si está en 2da categoría.

CASILLERO N° 39:

En este casillero se marca con "x" si está en 3era categoría.

CASILLERO N° 40:

En este casillero se marca con "x" si está en 4ta categoría.

CASILLERO N° 41:

En este casillero se marca con "x" si está en 5ta categoría.

CASILLERO N° 42:

En este casillero se marca con "x" si está en 6ta categoría.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

CASILLERO N° 43:

En este casillero se coloca el valor del arancel por hectáreas.

CASILLERO N° 44:

En este casillero se coloca la cantidad de hectáreas.

CASILLERO N° 45:

En este casillero se coloca el valor total del predio.

CASILLERO N° 46:

En este casillero se coloca el total de hectáreas.

CASILLERO N° 47:

En este casillero se coloca el autovalúo del terreno.

IX. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

CASILLERO N° 48:

En este casillero se coloca el número de pisos.

CASILLERO N° 49:

En este casillero se coloca antigüedad de la construcción.

CASILLERO N° 50:

En este casillero se la fecha de construcción.

CASILLERO N° 51:

En este casillero se coloca la categoría muros y columnas.

CASILLERO N° 52:

En este casillero se coloca la categoría techos.

CASILLERO N° 53:

En este casillero se coloca la categoría pisos.

CASILLERO N° 54:

En este casillero se coloca la categoría puertas y ventanas.

CASILLERO N° 55:

En este casillero se coloca la categoría revestimientos.

CASILLERO N° 56:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

En este casillero se coloca la categoría baños.

CASILLERO N° 57:

En este casillero se coloca la categoría instalaciones eléctricas y sanitarias.

CASILLERO N° 58:

En este casillero se coloca la suma de las categorías 51+52+53+54+55+56+57, obteniendo el valor unitario por mt².

CASILLERO N° 59:

En este casillero se coloca la depreciación.

CASILLERO N° 60:

En este casillero se coloca el valor unitario depreciado

CASILLERO N° 61:

En este casillero se coloca el área construida.

CASILLERO N° 62:

En este casillero se coloca el valor de la construcción.

CASILLERO N° 63:

En este casillero se coloca área total construida.

CASILLERO N° 64:

En este casillero se coloca valor total de la construcción.

CASILLERO N° 65:

En este casillero se coloca el valor estimado de las construcciones agrícolas y otros.

CASILLERO N° 66:

En este casillero se coloca el autovalúo del terreno.

CASILLERO N° 67:



En este casillero se coloca el autovalúo

CASILLERO N° 68:

En este casillero se coloca observaciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS R.U.C. 20184022207 Nº 06843		2016 IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY 23552 DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO		1 SELLO DE RECEPCION 	
PRESENTAR EN 3 EJEMPLARES		PR (PREDIO RUSTICO)		3 ANEXO Nº 01 ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA	
4 CODIGO DEL PREDIO (1) 00001		IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
5 LIB. TRIBUTARIA 20201010		6 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JORGE JULIAN QUISPE CAVERO			
7 CONDICION DE PROPIEDAD (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro) 1.- PROPIETARIO UNICO 3.- SOCIEDAD CONYUGAL 5.- POSEEDOR O TENEDOR 7.- OTROS (ESPECIF) 1 2.- CONDOMINIO 4.- SUCESION INDIVISA 6.- ASOCIATIVA (ESPECIFICAR)					8 Nº de CONDOMINIOS
UBICACION DEL PREDIO					
9 COD. POSTAL (2) 01		10 DISTRITO SAN ANDRES		11 VALLE LUGAR PAMPAS DE OCAS	
12 CARRETERA PANAMERICANA SUR		13 KM 0020		14 NOMBRE DEL PREDIO DIOS ES AMOR - DEA	
PREDIOS COLINDANTES:					
		15 NOMBRE DEL PREDIO		16 NOMBRE DEL PROPIETARIO	
NORTE	1	MARTIN TORNERO			
SUR	2	MARCO MONTANA			
ESTE	3	LUCIA MANSILLA			
OESTE	4	MARIANELLA LOZANO			
DATOS RELATIVOS AL TERRENO (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)					
17 TIPO			18 USO		
1.- HACIENDA O FUNDO 3.- ESTABLO 5.- OTRO (ESPECIFICAR) 1 2.- LOTE PARCELA CHACRA 4.- GRANJA			1.- AGRICOLA 3.- AVICOLA 5.- AGRO INDUSTRIAL 1 2.- GANADERIA 4.- FORESTAL 6.- OTROS (ESPECIF)		
DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION (Coloque el Nº correspondiente en el recuadro)					
19 CLASIFICACION		20 MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE		21 ESTADO DE CONSERVACION	
1.- CASA HABITACION 3.- INDUSTRIA, TALLER, ETC. 1 2.- NDA DEPOSITO O ALMACEN		1.- CONCRETO 3.- ADOBE (TAMBIEN) TAPIAL, SILLAR 2 2.- LADRILLO QUINCHA, MADERA		1.- MUY BUENO 4.- MALO 2 2.- BUENO 5.- MUY MALO 3.- REGULAR	
22 ESTADO		23 TIPO DE VIVIENDA		24	
1.- EN CONSTRUCCION 2.- TERMINADO 2 3.- EN RUINAS		1.- CASA INDEPENDIENTE 3.- CHOZA O CABAÑA OTROS (ESPECIFICAR) 1 2.- RANCHERIA		1.- VIVIENDA 4.- COMERCIAL 7.- OTROS (ESPECIFICAR) 1 2.- ALMACEN 5.- EDUCACIONAL 3.- INDUSTRIAL 6.- MEDICO ASISTENCIAL	
DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS					
25 LIB. TRIBUTARIA		26 APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL		29 % CONDOMINIO	
27 COD. POSTAL (1)		28 DIRECCION			
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION :					
(Coloque el Nº correspondiente) 1.- INAFECTO 2.- EXONERADO PARCIALMENTE 3.- EXONERADO TOTALMENTE		BASE LEGAL		INDICAR EL NUMERO DEL DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO	
30 BASE LEGAL		31 EXPEDIENTE Nº		32 RESOLUCION Nº	
				33 //	
34 FECHA DE LA RESOLUCION			35 PERIODO DE EXONERACION		
Dia Mes Año			DEL AL TRIM ANO TRIM ANO		

